



Revista Conflicto Social - Año 9 N° 16 - Julio a Diciembre de 2016

## Violencia armada y avance de la soja en el norte del Paraguay.

Armed violence and advancement of soy in northern Paraguay.

Abel Enrique Irala \* y Hugo Javier Pereira Cardozo \*\*

*Recibido: 20 de octubre de 2016  
Aceptado: 9 de diciembre de 2016*

**Resumen:** El relato y las explicaciones de los grandes medios de prensa de Paraguay tienen como referencia la guerra de guerrillas, es decir, el alzamiento en armas de un reducido grupo de hombres y mujeres cuyo objetivo es tomar el poder y producir desde allí una transformación radical, una revolución. Para lograr eso debe conseguir la adhesión de la población e incluso de las fuerzas regulares. No parece ser el caso del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) que no hace otra cosa que conseguir cada vez una mayor antipatía con las acciones violentas que se le atribuyen. Sin embargo, su violencia sirve perfectamente para justificar la represión estatal a la población campesina, que la “guerrilla” dice representar, y que se opone a la expansión del modelo extractivista de los agro-negocios que arrasa bosques, contamina el ambiente y desplaza forzosamente a los habitantes rurales. El marco de referencia para entender lo que pasa en el norte del Paraguay no es la guerra de guerrillas sino el extractivismo, cuyas consecuencias, en el norte paraguayo, son las mismas que las generadas en los territorios latinoamericanos en los que se desarrollan actividades expansivas y excluyentes, cuya estrategia represiva consiste en convertir en delincuentes a las víctimas. Los grandes medios ocultan así el verdadero problema culpando a una “guerrillavinculada” con el campesinado.

**Palabras clave:** EPP, violencia, extractivismo, Concepción, San Pedro.

---

\* Licenciado en Trabajo Social, Universidad Nacional de Asunción (UNA). Maestrando en Ciencias Políticas, UNA, Paraguay. Correo electrónico: abelirala@gmail.com

\*\* Licenciado en Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC). Investigador vinculado al Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), Paraguay. Correo electrónico: hugopereirac@gmail.com

**Abstract:** The narrative and explanations of the mainstream media in Paraguay are based on guerrilla warfare, that is, the raising of a small group of men and women whose aim is to seize power and produce a radical transformation, a revolution. To achieve this, it must achieve the adhesion of the population and even the regular forces. It does not seem to be the case of the Paraguayan People's Army (EPP), which does nothing more than to get increasingly disaffected by the violent actions attributed to it. However, its violence serves perfectly to justify state repression of the peasant population, which the "guerrilla" claims to represent, and which opposes the expansion of the extractive model of agribusiness that devastates forests, pollutes the environment and necessarily displaces the rural inhabitants. The framework for understanding what is happening in the north of Paraguay is not guerrilla warfare but extractivism, whose consequences in the north of Paraguay are the same as those generated in Latin American territories where there are expansive activities and exclusive, whose repressive strategy is to turn the victims into criminals. The big media thus conceals the real problem by blaming a "guerrilla linked" with the peasantry.

**Keywords:** EPP, Violence, extractivism, Concepción, San Pedro.

## Violencia extractivista

El “descubrimiento”, y la posterior conquista y colonización de América, fueron procesos acompañados por la autoafirmación de Europa como centro de la “civilización”, ubicándose en un plano de superioridad sobre los pueblos conquistados, a los que convirtió en inferiores, otorgando así legitimidad a las relaciones de dominación que impuso en el “Nuevo Mundo”.

En adelante no eran sino razas inferiores, capaces sólo de producir culturas inferiores [...] en adelante eran el pasado. En otros términos, el patrón de poder fundado en la colonialidad implicaba también un patrón cognitivo, una nueva perspectiva de conocimiento dentro de la cual lo no-europeo era el pasado y de ese modo inferior, siempre primitivo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Quijano, A. (2000); Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Comp.), La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: Clacso, p.221.





Sólo la naturalización de las relaciones de poder, entre dominantes y dominados, hizo posible el despojo de los territorios de las poblaciones nativas y tal vez respondía a las preguntas que hiciera Fray Antón de Montesinos en su sermón del 21 de diciembre de 1511: “Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tal cruel y horrible servidumbre a questos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas [...]?”.<sup>2</sup> Como señalara Samuel Huntington – nada más y nada menos que integrante del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, responsable de la contrainsurgencia en Vietnam, y que justificara los bombardeos a las zonas rurales vietnamitas- en su obra *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, “Occidente conquistó el mundo, no por la superioridad de sus ideas, valores o religión (...) sino más bien por su superioridad en la aplicación de la violencia organizada”.<sup>3</sup>

La dominación permitió que la economía colonial, centralizada en la exportación, se pusiera al servicio del mercado europeo para abastecer sus necesidades, posibilitando la acumulación de las naciones del Viejo Continente y estimulando su desarrollo económico. Hoy, las necesidades del mercado internacional, como en la época colonial, siguen marcando las pautas, lo que se traduce en la ocupación de más tierras de los países del mal llamado “tercer mundo” y el incremento de la destrucción de su medio natural por parte de los nuevos colonizadores que implementan en América Latina actividades extractivas, expansivas y excluyentes, produciéndose lo que Joan Martínez-Alier denomina un “*dumping ecológico*”,<sup>4</sup> es decir, un intercambio desigual entre el Sur y el Norte al exportar materia prima a precios que no tienen en cuenta el agotamiento de los recursos naturales.

<sup>2</sup> García García, E. (2011); Bartolomé de Las Casas y los Derechos Humanos, p. 3.

<sup>3</sup> Huntington, S. (2001); *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós, p.44; énfasis propio.

<sup>4</sup> Martínez Alier, J. (2005); *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Barcelona: Icaria.

## Una Aproximación a los Departamentos de Concepción y San Pedro:

El Paraguay posee una superficie total de 406.752 Km<sup>2</sup>, dividido en dos regiones, la Oriental con 159.827 Km<sup>2</sup> integrada por 14 departamentos, y la Occidental con 246.925 Km<sup>2</sup> e integrado por 3 departamentos, también conocido como el Chaco Paraguayo, que a la vez forma parte del Gran Chaco Americano.

Los departamentos de San Pedro y Concepción, ambos ubicados en la Región Oriental, son los puntos geográficos más importantes de la denominada zona norte del país, departamentos que cargan con una profunda desigualdad social. Recordemos que en el Paraguay los principales rubros de exportación son la soja y la carne vacuna; en ambos departamentos existe un avance importante del cultivo de grano, hallándose la más intensa producción ganadera de la Región Oriental, presentando también territorios importantes en biodiversidad.

Los departamentos mencionados son los más extensos de la Región Oriental; San Pedro abarca un total de 20.002 km<sup>2</sup> y Concepción 18.051 km<sup>2</sup>; juntos suman el 24% de todo el territorio Oriental, el 76% restante se dividen entre 12 departamentos y la Capital Asunción. Si a esto le sumamos 12.933 km cuadrados correspondientes al departamento de Amambay <sup>5</sup>, llegamos al 32% del territorio, que es la superficie del territorio paraguayo, correspondiente a la Región Oriental, en donde residen aproximadamente 676.921 personas, que desde agosto del año 2013 cuentan con la presencia de las Fuerzas Militares permanentes incursionando en cuestiones de seguridad interna, a partir de la modificación de la Ley 1337/99 de “Defensa Nacional y Seguridad Interna” y el decreto presidencial 103 del año 2013.

<sup>5</sup> El Departamento de Amambay también se encuentra bajo el actuar militar desde la modificación de la Ley 1337, frontera seca con Brasil, considerado Departamento clave del narcotráfico.



### Cuadro I: superficie y población de los departamentos Concepción, San Pedro y Amambay

Departamentos	Superficie	Cantidad de habitantes
San Pedro	20.002	361.513
Concepción	18.051	189.660
Amambay	12.933	125.748
Resto de región Oriental	108.841	5.924.092
<b>Totales</b>	<b>159.827</b>	<b>6.601.013</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Anuario Estadístico, DGEEC 2013. <sup>6</sup>

Ambos departamentos presentan una importante hidrografía, vale mencionar que el primer río más importante del país, el río Paraguay, bordea a Concepción y San Pedro; en el caso del primero sirve de intersección para la desembocadura del Río Apa, el cuarto más importante en extensión del país, entre otros como el río Ypane y Aquidabán. Estos departamentos tienen en común una variedad de ríos, arroyos y humedales, lo que hace que sus tierras sean fértiles y deseables para cualquier emprendimiento productivo.

Otra de las características comunes es que ambos poseen las mayores superficies boscosas de la Región Oriental; pese a los altos índices de deforestación que hace décadas se vienen realizando en el país. Buena parte de su territorio forma parte del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA); Hasta el año 2008 <sup>7</sup> San Pedro contaba con 276.656 hectáreas de zonas boscosas, que representaba al 16,3% de la región Oriental, era el único departamento con tanto bosque seguido de Concepción con 233.300 hectáreas

<sup>6</sup> Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. Anuario Estadístico del Paraguay 2013. Sitio oficial [www.dgeec.gov.py](http://www.dgeec.gov.py)

<sup>7</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería (2009). Censo Agropecuario Nacional 2008. Paraguay. Disponible en: <http://www.mag.gov.py/Censo/Book%20Vol4.pdf>

o el 13,7%. Sin embargo en un monitoreo realizado por la Organización WWF, se reporta que en el primer semestre del año 2014 <sup>8</sup> la tasa de deforestación más elevada de los departamentos que conforman el Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) se daba justamente en el departamento de San Pedro, con un aproximado de 3.979 hectáreas de deforestación tan solo en seis meses, especialmente en los distritos de Nueva Germania y Tacuati. <sup>9</sup>

El BAAPA forma parte del complejo Ecorregional “Bosque Atlántico” integrado por otras 14 ecorregiones; “es un bosque que cuenta con ecosistemas particulares que no existen en otro lugar del mundo. Estos boques cuentan con pastizales y cuencas hidrográficas que se caracterizan por su ubicación, su clima y también por los animales y las plantas que en él se encuentran”. <sup>10</sup> Entre sus importancias radican la conservación de la calidad del aire, suelos, agua, y la protección de uno de los más importantes reservorios de agua dulce como lo es el Acuífero Guaraní.

Es necesario considerar también la presencia de varias empresas interesadas en la explotación de recursos naturales, como es el caso de Amerisur en San Pedro, una “empresa exploradora de petróleo y gas en América Latina. En Colombia opera en las plantas Platanillo y Fénix, de esta última posee el control total. En Paraguay, Amerisur desarrolla actividades en los bloques San Pedro, y Curupayty”. <sup>11</sup> Según Ley 2.658/05 y Resolución 633/07, “Amerisur posee participaciones de explotación de 100% en los

<sup>8</sup> Organización Mundial de Conservación (WWF). Informe: monitoreo satelital de la deforestación. Desmontes detectados en el Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA). Periodo: 16 de Diciembre de 2013 al 29 de agosto de 2014.

<sup>9</sup> En el mapa anexo se puede observar la cantidad de territorio de ambos departamentos que forman parte del norte del BAAPA y la superficie deforestada en toda esta ecorregión.

<sup>10</sup> WWF (2014) Informe Monitoreo Satelital de la Deforestación. Disponible en: [http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/informe\\_deforestacion\\_agosto2014.pdf](http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/informe_deforestacion_agosto2014.pdf)

<sup>11</sup> Ver:

[http://www.bnamericas.com/en/news/oilandgas/Amerisur:\\_San\\_Pedro\\_sampling\\_program\\_complete?position=1&aut=true&idioma=en](http://www.bnamericas.com/en/news/oilandgas/Amerisur:_San_Pedro_sampling_program_complete?position=1&aut=true&idioma=en)





bloques San Pedro y Curupayty, que cubren un área de 1,6 millones de hectáreas en las cuencas Chaco y Paraná”.<sup>12</sup> La empresa Morrison Mining Company actúa en el departamento de Concepción en busca de la “exploración, extracción y transformación de minerales de metales comunes y preciosos y gemas o piedras preciosas”.<sup>13</sup>

En el siguiente cuadro se pueden observar algunas de las compañías mineras con presencia en los dos departamentos, que da señales sobre la importancia que adquiere el territorio para las compañías nacionales e internacionales dedicadas al rubro.

**Cuadro II: Exploraciones mineras  
en departamentos de Concepción y San Pedro.**

Compañías de exploraciones mineras por Departamentos	
Concepción	San Pedro
Morrison Mining S.A.	Amelia Medina de Báez
Prospectora Caminito S.A	Minera Ita Pora S.A.
BriParaguay S.A.	Minera Rio Verde S.A.
South America Mirenals S.A.	Minera KoePyahu
Red RiverMinerals LLC	Minas San Miguel S.A.
Lumacar S.A.	
GSA Internacional Minerales	
Admiel S.A.	

Fuente: Elaboración propia en base datos de Catastro minero 2013. Viceministerio de Minas y Energías.

<sup>12</sup>Ver:

[http://www.bnamericas.com/en/news/oilandgas/Amerisur:\\_San\\_Pedro\\_sampling\\_program\\_complete?position=1&aut=true&idioma=en](http://www.bnamericas.com/en/news/oilandgas/Amerisur:_San_Pedro_sampling_program_complete?position=1&aut=true&idioma=en)

<sup>13</sup> Ley 1330/1998

Ambos departamentos son principales productores de cría de ganado vacuno; el departamento de San Pedro es el primero de la Región Oriental con 1.491.416 cabezas de ganado, en segundo lugar se encuentra Concepción con 1.239.790. <sup>14</sup> La propiedad sobre las cabezas de ganado se puede tomar como uno de los indicadores que refleja el grado de desigualdad existente en estos departamentos. Así, los datos oficiales del Ministerio de Agricultura del 2012 indican que:

- En San Pedro 15.020 propietarios que poseen entre 1 a 20 cabezas de bovinos, por otra parte sólo 226 propietarios que tienen más de 1.000 cabezas. <sup>15</sup>
- En Concepción 7.000 propietarios tienen entre 1 a 20 cabezas de bovino, mientras que 223 personas son las que poseen más de 1.000 cabezas. <sup>16</sup>

Sumando los datos, significa que en Concepción y San Pedro 22.020 personas poseen entre 1 a 20 cabezas, mientras que menos de 500 personas son las que tienen el poder económico para tener más de 1.000 cabezas de bovino.

Desde 1962 la caña de azúcar, el maíz y el algodón constituían los principales cultivos del departamento de San Pedro, esto se fue modificando y los cultivos anteriores fueron reemplazados por la soja. En la década del 70 se produjeron 5.000 toneladas de algodón y 2.500 toneladas de caña de azúcar, mientras que la soja iniciaba su producción con 2.224 toneladas. En el año 2002, los productos de mayor cosecha fueron la soja y el maíz, ambos con más de 75.000 toneladas, con el primer puesto para la siembra de soja. <sup>17</sup>

<sup>14</sup> Senacsa, 2014.

<sup>15</sup> Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - Senacsa (2014), boletín informativo primer cuatrimestre: Unidad de Asistencia a la Producción Pecuaria.

<sup>16</sup> Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - Senacsa (2014), boletín informativo primer cuatrimestre: Unidad de Asistencia a la Producción Pecuaria.

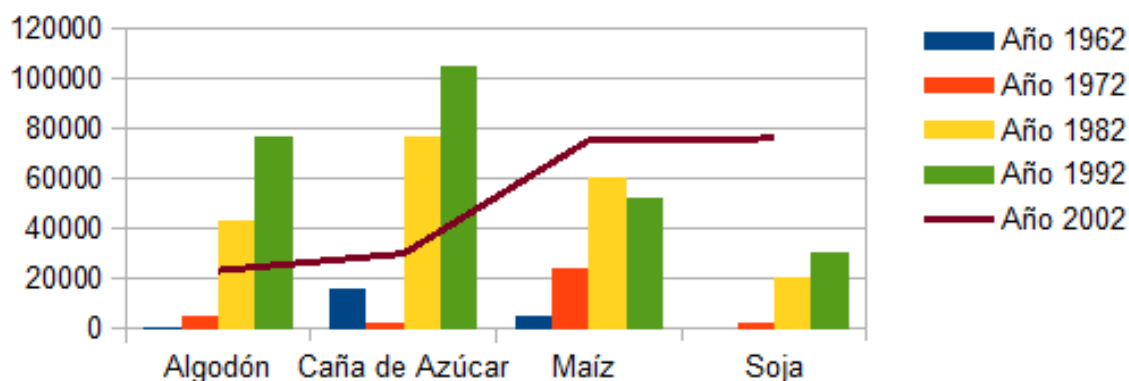
<sup>17</sup> Dirección General Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) 2004. Atlas Censal del Paraguay, departamento de San Pedro.







**Grafico I: Principales cultivos en San Pedro de 1962 al 2002 (en Toneladas)**



Fuente: elaboración propia en base a datos Atlas Censal del Paraguay. DGEEC 2004.

### **El reciente proceso de militarización:**

Los antecedentes más recientes de la militarización en estos departamentos corresponden al año 2009, de allí en adelante se vienen implementando una serie de operativos militares, en ocasiones con asesoría y presencia directa de expertos extranjeros (principalmente colombianos), y se ha declarado estado de excepción en el 2010 y 2011, por 30 días y 60 días, correspondientemente, bajo la excusa de persecución al Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP); sin embargo los resultados fueron encaminados a obtener un proceso de desmovilización y desarticulación de las organizaciones campesinas, aumentando el estigma y la criminalización contra las mismas (ver anexos 2 y 3).

Se estaba transitando entonces hacia una re-institucionalización de la violencia en materia de seguridad contra la población. La Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) había denunciado prácticas

de torturas y persecución contra pobladores rurales, <sup>18</sup> situación que de a poco se va consolidando y tomando carácter más permanente como sucede en la actualidad, donde se vive un estado de excepción permanente, con el uso del elemento militar en cuestiones de seguridad interna y presencia constante de lo que se denomina Fuerza de Tarea Conjunta (FTC). Ésta había sido creada a sólo días de la asunción de Horacio Cartes, en agosto de 2013 como presidente del país; para lo cual tuvo que modificar la Ley de Defensa y Seguridad Interna y otorgarse el poder de disponer de las Fuerzas Militares para cuestiones de seguridad interna, modificaciones que por cierto alteran la Constitución Nacional, pero a pesar de ello siguen vigentes.

La presencia militar en el norte del país desde agosto del 2013 ha puesto especial énfasis en los controles de caminos vecinales, la regulación de las actividades de pobladores/as, la vigilancia de asentamientos campesinos, en ocasiones extorsiones a motociclistas, allanamientos violentos y recogida de información sobre lo que ocurre en las comunidades –sus acciones gremiales, sus reivindicaciones-<sup>19</sup>. Un estudio de terreno <sup>20</sup> justificado en la hipótesis gubernamental de que las comunidades campesinas son el brazo logístico del EPP, pretende construir un consenso social que apuntala la idea de que las

<sup>18</sup> Winer, S. (2013); La institucionalización de la Violencia en las Tendencias Hemisféricas Securitarias: el caso del Operativo Jerovia en Paraguay. De acuerdo al relato de Crispín Fernández: tras ser detenidos el 11 de enero de 2009 (junto a Américo Fernández, Néstor Ocampos, Héctor Martínez y Alcides Martínez) en Nueva Fortuna, fueron conducidos por miembros de las Fuerzas primero a la comisaría de Kuruzú de Hierro y luego a un destacamento militar en Tacuatí. Ya entrada la noche, vendándoseles los ojos, los condujeron a unos metros del lugar donde se los desnudó ante la presencia de efectivos policiales y militares, mientras se les cubría la cabeza con bolsas de plástico para darles sensación de asfixia y se les apretaban los testículos exigiéndoles involucrar a algunos dirigentes campesinos en la quema del destacamento militar del 31 de diciembre de 2008. Estuvieron 32 horas privados ilegítimamente de su libertad en un destacamento militar sin ninguna causa judicial.

<sup>19</sup> Al respecto se puede consultar en: Irala, A. y Acevedo, V. (2015) “Avance de la militarización, inconstitucional uso de las fuerzas militares y peligrosa normalización de la violencia” en Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay Yvypóra Derecho Paraguáipe - Derechos Humanos en Paraguay. Asunción; Paraguay. Codehupy pág. 451-466.

<sup>20</sup> Irala, A. y Acevedo, V. (2013); “Nuevo rumbo, nuevo gobierno, mismo proceso de militarización”, en Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay Yvypóra Derecho Paraguáipe - Derechos Humanos en Paraguay. Asunción; Paraguay. Codehupy pp. 511-524.





personas que cuestionan los agronegocios, el avance de la soja y el envenenamiento de las comunidades simpatizan o apoyan de alguna manera al EPP. Se vincula discursivamente: Terrorismo – EPP - Campesinado.

Las Palabras de Mónica Bruckmann cuando escribe que la “disputa por los recursos naturales adquiere una dimensión cada vez más violenta y cruel”,<sup>21</sup> es concurrente con la denuncia que realiza la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay sobre un plan sistemático de sectores de poder político y económico para apropiarse del territorio campesino. Plan que ha arrojado la muerte de 115 dirigentes y miembros de organizaciones campesinas en todo el territorio paraguayo desde la apertura democrática en 1989 al 2013, 37 de estos asesinatos en el departamento de Concepción y San Pedro.

Se consolida así una seguridad inspirada en la militarización de los conflictos sociales, de mano dura y/o tolerancia cero, se politiza la seguridad y sus organismos en contra de toda disidencia política e ideológica, pero principalmente se obtiene una fórmula para neutralizar el conflicto social, basado en la histórica y mala distribución de la tierra en el Paraguay.

### “El mayor ataque del EPP”

El sábado 27 de agosto del 2016 ocurrió la muerte de 8 militares en la zona del Asentamiento Arroyito, departamento de Concepción, a unos 400 km al norte de la Capital del país. El gobierno acusó a los miembros del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) de ser los autores del atentado, tras lo cual inmediatamente las fuerzas represivas iniciaron la búsqueda de los criminales en los ranchos campesinos. Los pobladores del asentamiento fueron claros en repudiar este hecho de violencia, así como todos los hechos de violencia provengan de donde provengan, enfatizaron.

---

<sup>21</sup> Bruckmann, M. “Recursos Naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana”. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Luxemburg; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Imago Mundi, 2015.

El “Ejército del Pueblo Paraguayo” (EPP), de acuerdo a la versión oficial y mediática, es un desprendimiento del partido de izquierda, Patria Libre.<sup>22</sup> Esto se sostiene en base a las afirmaciones de quien es considerada la fundadora y principal dirigente del “grupo armado”, Carmen Villalba, en una entrevista realizada en enero del año 2012<sup>23</sup>. Según Villalba, recluida en la Penitenciaría de Mujeres Buen Pastor, luego de ser condenada por el secuestro de María Edith Bordón de Debernardi, ocurrido en el 2001, el partido "Patria libre siempre se propuso la conformación de una guerrilla". Este argumento es el que permite a los grandes medios de comunicación, y a otros actores cuyas declaraciones son amplificadas en los espacios informativos, sostener que en el norte paraguayo está en desarrollo una guerra de guerrillas que se propuso tomar el poder a través de las armas, de acuerdo a las clásicas tácticas de grupos revolucionarios que se plantearon ese objetivo entre finales de los años 50 o comienzos de los 60.

Tras el reciente y lamentable episodio del asesinato de 8 jóvenes militares en la localidad campesina de Arroyito, atribuido al EPP, se escuchó decir a algunos<sup>24</sup> que detrás de todo esto se encuentra la “extrema izquierda”, o la “izquierda radicalizada”.

Una pobladora de Arroyito, donde se produjo la masacre, dice que al EPP se lo conoce en la zona “a través de la prensa”;<sup>25</sup> para otro poblador el EPP es “como el Pombero”, un personaje de la mitología guaraní a quien nadie ve “pero que existe”.<sup>26</sup> La viuda de un jefe policial duda que los responsables de

<sup>22</sup> Colmán, A. “Guerrilleros o terroristas: La historia de cómo nació el EPP”. Diario Última Hora (Asunción), 21 de agosto 2013.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> ABC Color 2016 (Asunción) 29 de agosto. Garantizan ‘blindaje’ a Cartes. Recuperado de <http://www.abc.com.py/nacionales/no-vamos-a-permitir-juicio-politico-1513283.html>

<sup>25</sup> Radio Ñandutí (Asunción) 31 de agosto. ¿Qué dicen en Arroyito? “Al EPP lo conocemos por los medios de prensa”. Recuperado de <http://www.nanduti.com.py/2016/08/31/dicen-arroyito-al-epp-lo-conocemos-los-medios-prensa/>

<sup>26</sup> Radio Ñandutí (Asunción) 30 de agosto. “El EPP es como el pombero”. Recuperado de <http://nanduti.com.py/2016/08/30/poblador-cuestiona-falta-resultados-la-ftc-lucha-epp/>





la muerte de su marido sean los miembros del EPP y sospecha más bien que sus superiores estuvieron involucrados.<sup>27</sup> El padre de un militar, considerado en su momento el mejor explosivista de las Fuerzas Armadas de Paraguay, cree también que los responsables de la muerte de su hijo fueron los altos jefes de la Fuerza de Tarea Conjunta e incluso un fiscal,<sup>28</sup> y recientemente aseguró que se pretende ocultar las circunstancias de la muerte de su hijo a fin de encubrir a los verdaderos asesinos.<sup>29</sup> La hermana del mismo militar considera que el presidente de la república, Horacio Cartes, miente cuando dice que trabajarán para atrapar a quienes mataron a los 8 jóvenes militares muertos el pasado sábado 27 de agosto en una emboscada atribuida al EPP.<sup>30</sup>

Las afirmaciones anteriores y la aseveración de la prensa sobre el desarrollo de una guerra de guerrillas<sup>31</sup> que empezó a operar en el norte paraguayo en el 2008, nos impulsa a buscar algunas respuestas. El relacionamiento del sector campesino con la violencia armada, sospecha con tono acusador amplificadas por los medios de comunicación, fue una práctica constante de los órganos de seguridad de Paraguay durante la dictadura en un país donde la resistencia armada tuvo existencia efímera y nunca representó un verdadero peligro para el poder. Así lo documenta el Informe de la Comisión Verdad y Justicia, conformada en el año 2003 como producto de la ley N° 2225/03 con el objetivo de investigar hechos de violaciones de Derechos Humanos cometidos por agentes estatales y paraestatales.

<sup>27</sup> Radio Ñanduti (Asunción) 30 de agosto. Corrupción en la FTC: “Mi marido me dijo que los jefes estaban implicados”. Recuperado de <http://nanduti.com.py/2016/08/30/ftc-fallo-falta-inteligencia-asegura-viuda-exmilitar-asesinado/>

<sup>28</sup> ABC Color 2015 (Asunción) 04 de junio. Padre de militar muerto acusa a Fuerza Conjunta. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/notes/padre-de-militar-muerto-acusa-a-fuerza-conjunta-1373589.html>

<sup>29</sup> ABC Color 2016 (Asunción) 21 de julio. Quieren ocultar circunstancias de la muerte del Capitán Piñáñez, según su padre. Recuperado de <http://www.abc.com.py/730am/sin-anestesia/quieren-ocultar-circunstancias-de-la-muerte-del-capitan-pinanez-segun-su-padre-1501368.html>

<sup>30</sup> ABC Color 2016 (Asunción) 29 de agosto. “Horacio Cartes miente”. Recuperado de <http://www.abc.com.py/730am/sin-anestesia/horacio-cartes-miente-1513413.html>

<sup>31</sup> ABC, 29/01/2015. EPP apunta a crear las "FARP". Recuperado de <http://www.abc.com.py/nacionales/epp-apunta-a-crear-las-farp-1331693.html>

La ampliación del parte policial de Pastor Coronel del 7 de junio de 1983 en sus 16 páginas sintetiza la intención y voluntad del aparato represivo en la fabricación de un rebrote subversivo, ampliamente difundido en forma anticipada por los medios oficiales, que permitiera mantener bajo presión el surgimiento de varias organizaciones sociales de abierta postura antidictatorial con creciente predicamento e inserción en distintos sectores que estaban perdiendo el miedo y comenzaban a salir fuera de los límites de control del aparato policial.<sup>32</sup>

La utilización de un panfleto confeccionado supuestamente por un grupo armado que no representa peligro alguno para el poder a fin de desacreditar una reivindicación popular, como ocurre en el norte del Paraguay actual, tiene el sello de las dictaduras latinoamericanas apoyadas por Estados Unidos. Naomi Klein,<sup>33</sup> quien pone en evidencia en su obra la manera en que las violaciones de derechos humanos aplicadas sistemáticamente sirvieron para imponer medidas económicas anti-populares, nos muestra la efectividad que tuvo la utilización de dicha arma por parte de la dictadura. La escritora canadiense hace referencia al boicot hecho a una huelga por la dictadura argentina que consistió en la impresión de un panfleto por parte de los mismos militares quienes firmaron el papel como montoneros en el que se invitaba a los trabajadores a plegarse a la huelga<sup>34</sup>. De esa manera se desacreditó la medida de fuerza vinculándola con un grupo guerrillero ya derrotado por el gobierno aunque los trabajadores no tenían ninguna relación con los montoneros. “La peor consecuencia de esa acción es que los panfletos se convirtieron desde entonces en una prueba indiscutible para secuestrar y asesinar líderes sindicales”, escribe Klein.

<sup>32</sup> Comisión Verdad y Justicia (2008) Informe Final Anivehaguaoiko. Tomo VI. Asunción.

<sup>33</sup> Klein, N. (2008); *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós.

<sup>34</sup> *Ibidem*.





En Argentina, los montoneros desaparecieron durante los primeros seis meses de una dictadura que se prolongó siete años, mientras que en Uruguay los tupamaros ya se encontraban totalmente desarticulados cuando el ejército tomó el poder. De acuerdo al autor de Doctrina de seguridad nacional y regímenes militares en Iberoamérica, Pedro Rivas, los movimientos clandestinos que apostaron a la resistencia armada jamás pusieron de veras en peligro a los estados de Iberoamérica. Y remarca el autor citado:

A finales de los años setenta no quedaba ni un guerrillero urbano actuando en la Argentina. Se diezmó a los Tupamaros en Uruguay y la organización decidió disolverse. En Argentina, tras algunos meses de gobierno militar en 1976, el ERP abandonó la lucha. En Chile se paralizó al MIR antes de que pudiera organizar ninguna operación de envergadura. En Bolivia se eliminó a la guerrilla en 1967 (...) En el Perú se les aplastó antes del advenimiento del régimen militar.<sup>35</sup>

El supuesto combate a “peligrosas guerrillas”, tal como los presentaba el Departamento de Estado del gobierno de los Estados Unidos en el marco de la “Doctrina de la Seguridad Nacional”, presenta un modelo hegemónico de combate al “*enemigo interno*” supuestamente entrenado por el comunismo internacional –calificativo que se aplicó a cualquier disidente o sospechado de serlo-, que fue de enorme utilidad. En Paraguay se implementó de manera predominante, como señala el Informe de la Comisión Verdad y Justicia, “en el marco de situaciones de elevada pobreza y contra la existencia de segmentos críticos con el objetivo de eliminar o disolver a tales segmentos críticos”<sup>36</sup> a los que el régimen vinculaba con células supuestamente subversivas, aunque ya no existían organizaciones armadas con planes insurreccionales.

<sup>35</sup> Rivas Nieto, P. (2008) Doctrina de seguridad nacional y regímenes militares en Iberoamérica. Editorial Club Universitario. Alicante; p.195.

<sup>36</sup> Comisión Verdad y Justicia (2008) Informe Final Anivehaguaoiko. Tomo VI. Asunción, Paraguay; p.21.

En pleno siglo XXI y en el escenario político paraguayo, la palabra “comunista” volvió a convertirse en un descalificativo utilizado en contra de la oposición. El senador colorado oficialista Carlos Núñez, quien fue a llevar su apoyo al presidente Horacio Cartes luego de la masacre de Arroyito, declaró a la prensa al salir de la residencia presidencial: “Hemos traído nuestra fuerza (a Cartes), para que podamos los paraguayos ponernos de acuerdo y desterrar a los comunistas, terroristas, a los criminales, a los asesinos que están matando inocentes. Los buenos paraguayos tenemos que estar unidos”.<sup>37</sup> El ex ministro del Interior Francisco De Vargas dijo que referentes de algunos partidos se constituyen en el “brazo político del EPP”<sup>38</sup>, citando entre ellos a Rafael Filizzola, quien rechazó dicha vinculación, convirtiéndose así en víctima de una lógica amigo-enemigo que también practicaba su administración al frente del Ministerio del Interior. En el 2010, Filizzola también criminalizaba a referentes de Derechos Humanos: “[...] hay personas que tienen que definirse: o actúan como parte de una organización de derechos humanos o asumen el rol de defensa de las personas que hoy son sospechosas de ser parte de esta organización criminal”.<sup>39</sup>



### **Implicancias del discurso mediático y oficial**

El posicionamiento del inicio de las operaciones del EPP en Asunción, en el 2001, y no en el departamento de Concepción, en el 2008, tiene implicancias sumamente serias. El relato de la prensa oculta así el escenario del verdadero conflicto y los intereses en juego, distorsiona la imagen de la población campesina del norte paraguayo y justifica su represión.

<sup>37</sup> ABC Color 2016 (Asunción) 29 de agosto. Garantizan ‘blindaje’ a Cartes. Recuperado de <http://www.abc.com.py/nacionales/no-vamos-a-permitir-juicio-politico-1513283.html>

<sup>38</sup> Paraguay 2016 (Asunción) 29 de agosto. De Vargas habla de “brazo político” y cita a Filizzola. Recuperado de <http://www.paraguay.com/nacionales/de-vargas-habla-de-brazo-politico-149940>

<sup>39</sup> Bareiro, L. (2010) “Lo nunca soñado, ante lo abismal. Avances, temores y estacamientos”. En: Derechos Humanos en Paraguay, p. 18. Asunción: CODEHUPY.





El 14 de marzo del año 2008 fue la primera vez que la opinión pública escuchó hablar del “Ejército del Pueblo Paraguayo”<sup>40</sup>. Ese día apareció en la primera plana de todos los periódicos del país, la noticia relacionada a la quema de un galpón de la estancia “Santa Herminia”, ubicada en Kuruzú de Hierro, a unos 100 kilómetros de la capital departamental, Concepción. La prensa reportó que un grupo de desconocidos quemó un galpón donde se encontraban dos tractores agrícolas, un camión, una máquina cosechadora y otra plantadora. Los autores dejaron en el lugar un panfleto en el que se leía: “Ejército del Pueblo Paraguayo, Comando Germán Aguayo. Tierra a los campesinos paraguayos. Quienes matan al pueblo con agrotóxicos pagarán de esta manera”.<sup>41</sup>

Pese a que el reporte de la prensa y la denuncia a la Policía hablaba de desconocidos, para el propietario del establecimiento, el productor sojero Nabor Both, los responsables de la quema tenían rostros, no eran desconocidos; para el empresario fueron sus vecinos campesinos, los mismos que en anteriores ocasiones lo denunciaron por fumigación intensiva de agroquímicos, empleados en cultivos de soja en el terreno ubicado frente a sus casas, lo que provocaba daños a la salud de los pobladores de la localidad Kuruzú de Hierro.

En efecto, desde el año 2006 los lugareños iniciaron una sistemática denuncia por uso indiscriminado de agroquímicos en la estancia ubicada frente a la colonia campesina. Las denuncias fueron realizadas ante la Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Concepción, la Fiscalía y la Secretaría Nacional del Ambiente. Las denuncias de los campesinos coincidieron con el momento de mayor expansión del cultivo de la soja en el departamento de Concepción, llegando por primera vez en el 2006 a más de 18 mil hectáreas. Cinco años atrás, en el 2001, sólo existían, en todo el departamento, un poco más de 1.400 hectáreas de soja, 6 veces menos<sup>42</sup>. La soja avanza sobre el

<sup>40</sup> ABC Color 2008 (Asunción) 14 de marzo. Queman tractores y galpón en estancia. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/queman-tractores-y-galpon-en-estancia-1051253.html>

<sup>41</sup> Ibidem.

<sup>42</sup> Pereira, H.(2016); Extractivismo armado en Concepción. “EPP”, la fantasmal guerrilla que “lucha” por la expansión del capital internacional en suelo norteño. Asunción: CERI; p.107.

territorio en el que reside más de la mitad de la población rural de Concepción. La protesta campesina tuvo eco favorable cuando un juez de la zona ordenó el cese de la fumigación con agroquímicos <sup>43</sup> hasta tanto se den las condiciones, es decir, se desarrolle una barrera viva, consistente en una fila de árboles de 2 metros de alto por 5 metros de ancho, a fin de evitar que la fumigación con agroquímicos cruce hacia las viviendas de los vecinos y produzca daños a su salud como estaba ocurriendo desde el año 2006.

Cuando todo estaba siendo ganado por los campesinos a través de las vías institucionales, apareció el “EPP” en marzo del 2008, invocando la representación del campesinado, anunciando a través de un panfleto que vengaba el daño al medio ambiente y a la salud de los pobladores de Kuruzú de Hierro, provocado por la fumigación sojera, y señalando que seguiría cobrando venganza en representación del campesinado, mediante la quema de establecimientos dedicados al cultivo de la soja, una línea discursiva que será constante en los panfletos del supuesto grupo.

Desde entonces, los pobladores de Kuruzú de Hierro dejaron de ser ciudadanos que reclamaban el legítimo derecho a vivir en un ambiente sano para ser convertidos en delincuentes. Una pregunta se impone necesariamente: ¿Cuál es la razón por la cual el “EPP” frustró la lucha de “sus hermanos campesinos”? Para los vecinos del sojero, la quema pudo haber sido en realidad un autogolpe para incriminarlos y sacarlos del medio ante sus exitosas denuncias. La quema del galpón de la estancia logró efectivamente lo que su propietario, el empresario brasileño, no había logrado antes. Las denuncias que había hecho anteriormente en contra de sus vecinos, como robo, asociación criminal y otras no prosperaron en la Justicia que terminó desestimando todas y cada una de ellas. El robo de ganado, por ejemplo, no pudo probarse porque en la propiedad del brasileño, según consta en el expediente judicial, “*nunca existieron animales*”. <sup>44</sup>

<sup>43</sup> Ibídem, pp.122-123.

<sup>44</sup> Mas referencias en: Pereira, H. (2015) EPP, defensa reaccionaria de un modelo de desarrollo desigual y excluyente. Buenos Aires: Clacso. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20150615123044/Hugo-Pereira-Informe-final.pdf>





Después de la primera operación del hipotético “grupo guerrillero”, se inició una operación para vincular violencia con el campesinado. Para el diario ABC Color, principal defensor del modelo agro-exportador en Paraguay, ya no cabía dudas poco tiempo después del episodio “*auto-atribuido*” por el EPP que las “*organizaciones izquierdistas crean ambiente de terror en la zona norte*” y que “*contarían con el apoyo de los pobladores de la zona*”.<sup>45</sup> Luego del episodio se construyó, en Kuruzú de Hierro, la primera comisaría para “combatir al EPP”, instalándose en el lugar alrededor de 40 hombres de las fuerzas de seguridad. El Estado se olvidó del problema medioambiental que afectaba a la población, la fumigación continuó.

La soja siguió expandiéndose, llegando a más de 30 mil hectáreas en la campaña agrícola 2009-2010, nada menos que el 42% de la superficie agrícola de todo el departamento. La superficie agrícola de Concepción, el 4.4% de su territorio agropecuario, tiene 71.431 hectáreas, según el censo agropecuario del 2008. En el 2010 la soja cubrió un área de 30.318 hectáreas de la superficie agrícola departamental según datos de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas.<sup>46</sup>

Oponerse a la soja mediante una declaración pública, por los daños ocasionados por el cultivo, como lo hicieron los habitantes de la comunidad campesina de Arroyito, agrupados en la *Coordinadora de organizaciones gremiales y civiles por la defensa de la vida y la soberanía de Concepción*, en setiembre del 2013, en un foro en el que participaron aproximadamente mil personas, tuvo consecuencias para la organización y la vida de los pobladores rurales.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> ABC Color 2008 (Asunción) 30 de setiembre. Organizaciones izquierdistas crean ambiente de terror en la zona norte. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/policiales/organizaciones-izquierdistas-crean-ambiente-de-terror-en-la-zona-norte-1106782.html>

<sup>46</sup> Pereira, H. (2011). “El mercado mundial, organizador del territorio del departamento de Concepción”. Trabajo presentado en el IV Congreso Paraguayo de Población ‘El Paraguay en el Bicentenario de su Independencia – 1811/2011’, Asunción, 16 al 18 de noviembre de 2011; p.11.

<sup>47</sup>Cáceres, P. y Benjamín V. (2014). Relatos que parecen cuentos. Asunción: Litocolor. .

Aproximadamente 4 meses después del foro, el domingo 19 de enero del 2014, al término de un concurrido encuentro futbolístico en la localidad de Arroyito, el festejo de los ganadores fue interrumpido por el rugir de camiones, tanques, sirena de ambulancias y helicópteros que sobrevolaron el lugar en que se encontraban unas mil personas. Militares y policías ingresaron a la cancha “a dar patadas a la gente, a ponerla boca abajo en el césped, apuntando sus armas a las cabezas [...] tirando más de 200 tiros al aire y al suelo”, según relató durante una asamblea comunitaria un poblador quien, al reclamar la insólita e innecesaria intervención al comandante militar, éste le respondió: “nosotros no vamos a venir como niños entre ustedes”,<sup>48</sup> quedando claro el alto grado de peligro atribuido a los campesinos por parte de las fuerzas del orden. Pese al despliegue empleado y el número de personas involucradas, el hecho no tuvo repercusión en la prensa. Días después, como consecuencia de la presión de las denuncias realizadas por los afectados a través de medios alternativos, los comandantes del operativo recalcaron ser profesionales y señalaron que todo se trató de una práctica.

### **No nos enfrentamos a una guerrilla, nos enfrentamos a estrategias extractivistas**

*Organización campesina + violencia guerrillera* se convirtieron en dos elementos infaltables de las líneas discursivas de la prensa, líderes políticos, fiscales y otros actores luego de la quema del galpón del establecimiento sojero en Kuruzú de Hierro. Ocho años después de ese hecho, la reciente masacre de Arroyito, el 27 de agosto de 2016, reavivó la versión que relaciona población rural con “la violencia del EPP”<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> Cáceres y Valiente, 2014, op.cit., p.44

<sup>49</sup> ABC Color 2016 (Asunción) 29 de agosto. Comandantes desobedecen a Cartes y se “rajan” a Asunción. Recuperado de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/comandantes-desobedecen-a-cartes-y-se-rajan-a-asuncion-1513237.html>





Existe una extraordinaria similitud en las realidades de los territorios en los que se lleva a cabo actividades económicas extractivistas, es decir, aquellas que arrasan los recursos naturales y desplazan a la población local. En el año 1997, en Chile, el incendio de 3 camiones de una empresa maderera con la que los mapuches mantenían un conflicto en su territorio, fue aprovechado por los grandes medios para desencadenar una campaña de estigmatización en su contra y acusarlos de terrorismo:

El Diario El Mercurio de Santiago –y su red de diarios regionales que cubren todo el territorio chileno- es el medio informativo nacional que le ha dedicado cientos de titulares tendenciosos al proceso reivindicativo Mapuche que distorsionan los hechos cubiertos en favor de los intereses extractivistas, de las clases dominantes y capital transnacional. Para los hechos acontecidos en Lumaco el 3 de diciembre de 1997, la Corporación Chilena de la Madera – que reúne a los empresarios forestales- denunciaba a través de este periódico un verdadero ‘estado de guerra’ declarado por grupos indígenas, y al día siguiente, publicaba una nota titulada: “Investigan acción extremista tras ataques de indígenas”.<sup>50</sup>

Extraordinaria coincidencia con lo ocurrido en Kuruzú de Hierro en el 2008. Hablar de la violencia del EPP y ACA, un supuesto desprendimiento del EPP, en los departamentos de Concepción y San Pedro, en términos de guerrilla que utiliza métodos terroristas, es desviar la atención sobre lo que verdaderamente está ocurriendo en la zona. Composto y Navarro,<sup>51</sup> quienes echan luz sobre el tema que tratamos, plantean el desarrollo de estrategias que en conjunto “constituyen un dispositivo expropiatorio destinado a respaldar el avance y la profundización” de actividades extractivas en los territorios de las comunidades rurales. Tres de esas estrategias consideramos clave porque tienen pleno desarrollo en el departamento de Concepción y San Pedro.

<sup>50</sup> Mondaca, E. (2013); “La re-existencia Mapuche frente al extractivismo forestal en un contexto de neoliberalismo armado”. En: Delgado, G.C. (Coord.) Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio-ambiental. Buenos Aires: CLACSO; p.35.

<sup>51</sup> Composto, C; Navarro, M. (2012); “Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina”. Theomai N° 25, pp-58-78. Buenos Aires.

La *primera* es la *criminalización* de la protesta. Se puede ver claramente cómo en localidades campesinas como Kuruzu de Hierro y Arroyito se ha relacionado con acciones violentas la exigencia del derecho a vivir en un ambiente sano y el acceso a la tierra, por lo que todo reclamo que tenga dicha orientación se vincula automáticamente con supuestas reivindicaciones del EPP y ACA. En esta estrategia, una “antesala” de la represión directa, en términos de Composto y Navarro, juega un papel muy importante la formación de la opinión pública que empieza a percibir a los líderes de organizaciones sociales como “potenciales amenazas” para el conjunto de la sociedad, es decir, juega un papel fundamental la prensa.

La *segunda* es la represión, siempre desde la obra de Composto y Navarro, consistente en los despliegues de las fuerzas institucionales para imponer respuestas autoritarias a fin de poner orden a la “ingobernabilidad” provocada por un modelo extractivo que deja como saldo profundas consecuencias socio-ambientales y desigualdades socio-económicas, que generan las protestas de las comunidades afectadas. Luego de ser convertidos y expuestos públicamente como “violentos”, “delincuentes”, etc., se ha arremetido de manera implacable contra pobladores campesinos de Concepción.

La *tercera estrategia* se basa en la militarización y la contrainsurgencia en los territorios en conflictos. Durante el gobierno de Fernando Lugo, cuya trayectoria fue siempre asociada a la lucha de pueblos campesinos, se inició sin embargo un período de sendos operativos policiales y militares, incluyendo dos estados de excepción, que se profundizó con el gobierno de Horacio Cartes que instaló en la zona, mediante una ley inconstitucional, un estado de excepción permanente. El norte paraguayo vive un proceso de militarización en donde la respuesta estatal tiene la lógica de lucha contra grupos insurgentes, a los que se presenta como integrados o apoyados por habitantes campesinos de la zona conflictiva. En realidad, como señala Harvey <sup>52</sup> los pobladores

<sup>52</sup> Harvey, D. (2004); citado por Composto y Navarro, 2012, p. 67.





rurales organizados son vistos por las élites empresariales y el poder estatal como “movimientos insurgentes” contra actividades “productivas”, extractivistas, destructoras del medio ambiente”.

A lo largo de la historia de la humanidad, puede verse el modo en que, previo a la eliminación de un grupo social, se prepara a la opinión pública para aceptar las consecuencias de una represión. Así, “mucho antes de que los muros de los campos de concentración fueran levantados, ya se había creado una arquitectura de palabras condenatorias que (...) hacían de los judíos un peligro incomprensible”<sup>53</sup>. Monedero resalta la frase del periodista antimilitarista alemán, Kurt Tucholsky, de que en la Alemania nazi también hubo “asesinos de escritorio”.<sup>54</sup>

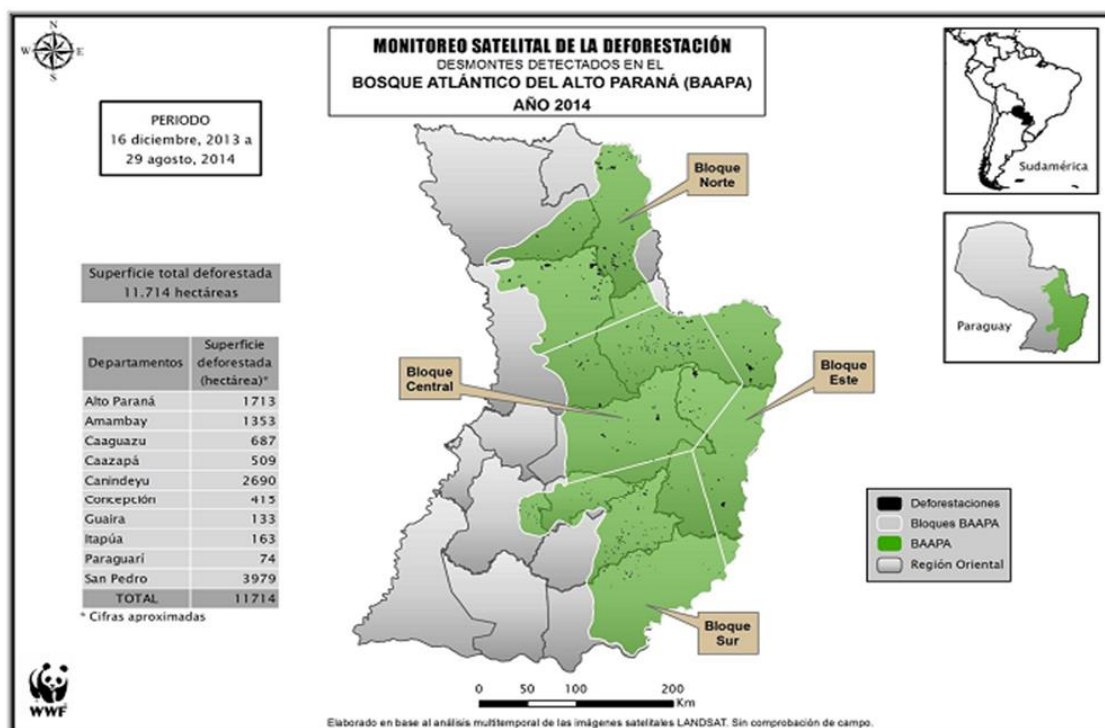
Esta última frase debe hacer pensar a los grandes medios de comunicación sobre su responsabilidad histórica ante los hechos que están ocurriendo en el norte de Paraguay. Por su parte la opinión pública debe ampliar su mirada para tener una mejor comprensión sobre la realidad nortea desde una perspectiva distinta a aquella que la ha simplificado a un problema de inseguridad y guerra “contra el comunismo”, y entender que lo que hoy está ocurriendo en la zona es un proceso de expropiación de territorios rurales.

---

<sup>53</sup> Monedero, J. C. (2011); El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión. México: FCE.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

## Anexo 1





## Anexo 2

### Principales Operativos Militares 2009-2011 en la Zona Norte Del Paraguay

Operativos	Fechas	Lugar	Efectivos
Operativo Jerovia. Se inició sin fecha de culminación.	8 de enero 2009, duración dos meses.	Tacuati Dpto. San Pedro. Kuruzú de Hierro. Concepción.	500 militares y 250 policías.
Operativo Triángulo	12 de noviembre del 2009. diciembre de 2010 el operativo.	Puentesíño, Paso Barreto y HuguáÑandu. Concepción.	105 policías, con un refuerzo posterior de 100 efectivos de grupos de élite, que relevaron el 50% del primer grupo. Más los de las comisarías locales (100).
Operativo Sombra	14 de diciembre 2009 a 17 de enero de 2010.	Puentesíño, Paso Barreto, HuguáÑandu, Horqueta, Arroyito.	250 policías.
Operativo Jaguareté	21 de enero 2010 a 24 de abril del 2010.	Puentesíño, Paso Barreto, HuguáÑandu, Horqueta, Arroyito.	350 militares 230 policías. Más de 490 militares y policías.
Operativo Py´aGuapy (Estado de Excepción)	24 de abril al 24 de mayo de 2010.	Departamentos de Concepción, San Pedro, Amambay, Alto Paraguay y Presidente Hayes.	3.300 policías y militares.
Operativos conjuntos "Ko'êPyahu". (Estado de Excepción)	11 de octubre al 10 de diciembre.	Departamentos de San Pedro y Concepción.	200 Militares de la Fuerzas Armadas, Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Fuente: Coronel e Irala en "Paraguay: Respuestas del Estado a los Conflictos Sociales" 2012 SerpajPy.

### ANEXO 3

#### Estados de Excepción en la zona norte del país.

AÑO y DURACIÓN.	DEPARTAMENTOS	MOTIVOS
Estado de Excepción, año 2010. Ley 3.994/10. Duración de 30 días.	Cinco Departamentos del país: Alto Paraguay, Presidente Hayes, San Pedro, Boquerón y Amambay.	Asesinato de dos peones, un capataz y un suboficial de policía en una Estancia (Santa Adelia) en la zona de Horqueta, Concepción, con supuesta autoría del EPP.
Estado de Excepción, año 2011, Ley N° 4473 duración 60 días.	Dos Departamentos: Concepción y San Pedro.	<p><u>18 de setiembre:</u> Desde una motocicleta se arroja una bomba casera contra la sede del Ministerio Público (se atribuye el hecho 2 militantes del EPP)</p> <p><u>21 de setiembre:</u> Ataque a la subcomisaría 10ª de la compañía Capitán Giménez de Horqueta, y acribillamiento de los suboficiales Vicente Casco Vargas y Salvador Fernández Fernández (los medios hablan de un primer anillo).</p> <p><u>5 de octubre:</u> Un suboficial recibe un balazo en la espalda durante un retén sobre la Ruta V, frente a la subcomisaría 10ª de Cap. Giménez.</p> <p><u>7 de octubre:</u> Dos desconocidos disparan desde una motocicleta contra la casa del comisario Luis Arias.</p>



Fuente: Coronel, C. e Irala, A.(2012). *Paraguay: Respuestas del Estado a los Conflictos Sociales*. Asunción: Serpaj-Py.



## Bibliografía

Bareiro, L. (2010). "Lo nunca soñado, ante lo abismal. Avances, temores y estacamientos". En: *Derechos Humanos en Paraguay, 2010*. Asunción: CODEHUPY.

Bruckmann, M. (2015). "Recursos Naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana". 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Luxemburg ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Imago Mundi,.

Cáceres, P. y Valiente, B. (2014). *Relatos que parecen cuentos* Asunción: Litocolor.

Comisión Verdad y Justicia. (2008). *Informe Final Anivehaguaoiko*. Tomo VI. Asunción.

Composto, C. y Navarro, M. (2012). "Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina". *Theomai*. Buenos Aires N° 25.

Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay.(2014). *Informe Chokokue 1989 - 2013. El plan sistemático de ejecuciones en la lucha por el territorio campesino*. Asunción: Codehupy.

Coronel, C. Irala, A. (2012). *Paraguay: Respuestas del Estado a los Conflictos Sociales*. Asunción: Serpaj-Py.

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. Anuario Estadístico del Paraguay 2013. Sitio oficial [www.dgeec.gov.py](http://www.dgeec.gov.py)

Dirección General Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) 2004. Atlas Censal del Paraguay, capítulo Departamento de San Pedro. Asunción, Paraguay.

García García, E. (2011). Bartolomé de Las Casas y los Derechos Humanos.[on line]

[http://eprints.sim.ucm.es/12666/1/bartolome\\_de\\_las\\_casas.pdf](http://eprints.sim.ucm.es/12666/1/bartolome_de_las_casas.pdf)

Huntington, S. (2001). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.

Irala, A. y Acevedo, V. (2013). "Nuevo rumbo, nuevo gobierno, mismo proceso de militarización". En Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, *Yvypóra Derecho Paraguáipe - Derechos Humanos en Paraguay*. Asunción: Codehupy, pp. 511-524.

Irala, A. y Acevedo, V. (2015). "Avance de la militarización, inconstitucional uso de las fuerzas militares y peligrosa normalización de la violencia". En Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, *Yvypóra Derecho*

*Paraguáipe - Derechos Humanos en Paraguay*. Asunción: Codehupy, pp. 451-466.

Klein, N. (2008). *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Paidós. Buenos Aires.

Martínez Alier, J. (2005). *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Barcelona: Icaria.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2009). Censo Agropecuario Nacional 2008. Paraguay. Disponible en:

<http://www.mag.gov.py/Censo/Book%20Vol4.pdf>

Mondaca, E. (2013). "La re-existencia Mapuche frente al extractivismo forestal en un contexto de neoliberalismo armado". En Delgado Ramos, Gian Carlo (Coord.) *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*. Buenos Aires: CLACSO.

Monedero, J.C. (2011). *El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión*. México: FCE.

Pereira, H. (2009). *Afecciones relacionadas con la fumigación sojera. El costo social de la expansión de la agricultura mecanizada en Kuruzu de Hierro, Departamento de Concepción, Paraguay* (BASE Investigaciones Sociales, Asunción). Documento de Trabajo N°128.

Pereira, H. (2011). "El mercado mundial, organizador del territorio del departamento de Concepción". Trabajo presentado en el IV Congreso Paraguayo de Población 'El Paraguay en el Bicentenario de su Independencia – 1811/2011', Asunción, 16 al 18 de noviembre de 2011.

Pereira, H. (2014). "Departamento de Concepción. La integración del despojo y la exclusión". *Paraguay desde las Ciencias Sociales* (Buenos Aires) N° 4, abril.

Pereira, H. (2015). *EPP, defensa reaccionaria de un modelo de desarrollo desigual y excluyente*. Buenos Aires: Clacso.

Pereira, H. (2016). *Extractivismo armado en Concepción. "EPP", la fantasmal guerrilla que "lucha" por la expansión del capital internacional en suelo norteco*. Asunción: CERI.

Quijano, Aníbal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.

Rivas Nieto, P. (2008). *Doctrina de seguridad nacional y regímenes militares en Iberoamérica*. Editorial Club Universitario. Alicante.

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - Senacsa (2014), boletín informativo primer cuatrimestre: Unidad de Asistencia a la Producción Pecuaria. Asunción, Paraguay.





Winer, S. (2013). La institucionalización de la Violencia en las Tendencias Hemisféricas Securitarias: el caso del Operativo Jerovia en Paraguay. Revista Conjeturas Sociológicas. [on line]

<https://cultpazcom1.files.wordpress.com/2015/09/operativo-jerovia.pdf>

### Notas

ABC Color 2008 (Asunción) 14 de marzo. Queman tractores y galpón en estancia.

ABC Color 2008 (Asunción) 30 de setiembre. Organizaciones izquierdistas crean ambiente de terror en la zona norte.

ABC Color 2015 (Asunción) 04 de junio. Padre de militar muerto acusa a Fuerza Conjunta.

ABC Color 2016 (Asunción) 21 de julio. Quieren ocultar circunstancias de la muerte del Capitán Piñáñez, según su padre.

ABC Color 2016 (Asunción) 29 de agosto. “Horacio Cartes miente”.

ABC Color 2016 (Asunción) 29 de agosto. Garantizan ‘blindaje’ a Cartes.

Colmán Gutiérrez, A. (21 de agosto 2013) Guerrilleros o terroristas: La historia de cómo nació el EPP. Última Hora (Asunción),.

Radio Ñandutí (Asunción) 30 de agosto. “El EPP es como el pombero”.

Radio Ñandutí (Asunción) 31 de agosto. ¿Qué dicen en Arroyito? “Al EPP lo conocemos por los medios de prensa”.

Radio Ñandutí (Asunción) 30 de agosto. Corrupción en la FTC: “Mi marido me dijo que los jefes estaban implicados”.

Servicio Paz y Justicia Paraguay (SerpajPy) 2013 en  
<http://www.serpajpy.org.py/?tag=foro-departamental>

WWF (2014) Informe Monitoreo Satelital de la Deforestación. Disponible en:  
[http://www.wwf.org.py/que\\_hacemos/sig/monitoreo\\_de\\_la\\_deforestacion/](http://www.wwf.org.py/que_hacemos/sig/monitoreo_de_la_deforestacion/)